EDICTO

Nº Edicto: 11136

Carátula: 'HUICHAL ORTEGA VANESA MILAGROS NOEMI C/ HUICHAL JAVIER SERGIO S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO (f) (SUPRESIÓN)'

Número de Expediente: Recep.:H-1VI-73-F2022
1ª Ins.:0262/22/UP7

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/09/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/09/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6120

Texto del edicto: DRA. MARIA LAURA DUMPE, JUEZA A CARGO DE LA UNIDAD PROCESAL Nº 7 - FUERO DE FAMILIA, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN VIEDMA, SECRETARIA A CARGO DE LA DRA. MARCELA VICTORIA GONZALEZ, EN AUTOS CARATULADOS: "HUICHAL ORTEGA VANESA MILAGROS NOEMI C/ HUICHAL JAVIER SERGIO S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO (f) (SUPRESIÓN)" EXPTE. N° 0262/22/UP7, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO, CONFORME LO DISPUESTO POR EL ART. 70 DEL CCyC y 222 DEL CPF.- SE HACE SABER QUE LA PERSONA QUE SOLICITA EL PEDIDO DE CAMBIO DE APELLIDO ES VANESA MILAGROS NOEMI HUICHAL ORTEGA (D.N.I. Nº 45.211.293). PUBLIQUENSE EDICTOS UNA VEZ POR MES EN EL BOLETIN OFICIAL EN EL LAPSO DE DOS MESES, PUDIENDO FORMULARSE OPOSICION DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA ULTIMA PUBLICACION.- VIEDMA, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-